

## Informe de Actividades Agosto 2022

Sololá 31 de agosto de 2022

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-630-2022-029
2. Nombre: Heber Adonias Hernández Martín
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en coordinar talleres sobre la importancia del monitoreo de crecimiento de los niños menores de 5 años para que estos grupos sean de ayuda de promover e impulsar estas acciones en las comunidades de los municipios de intervención Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna.</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en la realización de reuniones ordinarias de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, y el segundo monitoreo de Gobernanza en SAN para evaluar los avances logrados durante el cuatrimestre correspondiente, en los municipios asignados Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en participar en las reuniones de la Mesa de Alimentación Escolar para dar seguimiento a los acuerdos de promover las buenas prácticas de alimentación en las escuelas y la vinculación de la agricultura familiar en los municipios asignados: Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li></ul>

4.	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en la realización del taller de capacitación a instituciones publicas en temas SAN, en los municipios asignados San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar el monitoreo y seguimiento de la entrega de alimento complementario fortificado, ACF a niños menores de 2 años y a los casos de desnutrición aguda detectados en las comunidades de los municipios asignados, San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en generar informes de las actividades y acciones realizadas en el ámbito comunitario y municipal en los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna correspondiente al mes de agosto.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar Charlas y consultas a madres de familias con niños y niñas menores de 2 años para prevenir y reducir la desnutrición crónica y alcanzando un cambio de comportamiento en las familias y aguda en los municipios asignados: s San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1976 11249 0713

f)   
 MSc. Lic. Marta G. Calderón H.  
 Colegiada No. 13,676



f)   
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna  
 SUBSECRETARIO TÉCNICO  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-